ACTA DE LA SESIÓN

DEL 27 DE MAYO DE 2003

Número: **ACT/27/05/2003**

Anexos: **Documentos anexos de los puntos 2, 11, 13(i), 13(ii), 13(iii), 13(iv), 13(v), 14.06 y 14.08**

En la sala de sesiones del Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), ubicada provisionalmente en Torre III, piso 9 de Plaza Inn, en Insurgentes Sur 1971, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México, D.F., a las diez horas del martes veintisiete de mayo de dos mil tres, dicho Instituto sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

María Marván Laborde (MML), Comisionada Presidente
Alonso Gómez Robledo Verduzco (AGRV), Comisionado
Horacio Aguilar Álvarez de Alba (HAAA), Comisionado
Juan Pablo Guerrero Amparán (JPGA), Comisionado
Francisco Ciscomani Freaner, Secretario de Acuerdos (SA)
Alberto Begné Guerra, Secretario Ejecutivo (SE)

Ante la presencia de los comisionados, la comisionada presidente MML sometió a consideración del pleno el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día, e inclusión de asuntos generales en su caso.

- **Acuerdos derivados de la reunión de trabajo del Pleno del pasado 20 de mayo.**

2. Aprobación de los acuerdos de los Comisionados respecto al contenido del Reglamento Interior del IFAI.

3. Aprobación de las precisiones propuestas en el procedimiento para dotar de vehículos al IFAI.

4. Aprobación del perfil para el titular de la dirección general de Protección de Datos Personales de la SA.

5. Creación de comisión ad hoc en septiembre de 2003 para establecer contacto con el poder legislativo (cámara de Diputados), a fin de discutir, la propuesta de derogación de la fracción I del artículo 22 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (Ley), a la luz de la solución que propone el anteproyecto de Reglamento de la Ley.

6. Coordinación entre las direcciones generales de Atención a la Sociedad y Estudios e Investigación, para la relación con organizaciones no gubernamentales (ONGs), fundaciones, universidades, institutos y centros de investigación.

7. Coordinación entre las direcciones generales de Coordinación y Vigilancia y Estudios e Investigación, para elaborar un diagnóstico y propuestas respecto de un índice de transparencia y acceso a información y otras acciones para evaluar el cumplimiento de la Ley por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

- **Asuntos propuestos para el Orden del Día**

8. Determinación de la presentación de la dupla para el titular de la dirección general de Relaciones Institucionales que reportará a la Secretaría Ejecutiva, por parte de la comisionada presidente MML.

9. Propuesta para postergar de la presentación de nuevas duplas para titulares de las direcciones generales vacantes hasta después del 12 de junio, por parte de los comisionados JPGA y JOLP.

10. Aprobación de los perfiles de los puestos de las direcciones generales de Capacitación, Coordinación y Vigilancia, y Atención a la Sociedad de la Secretaría Ejecutiva.

11. Presentación de opciones y, en su caso, aprobación de la imagen institucional, así como de los productos básicos para la campaña de difusión, por parte del Secretario Ejecutivo.

12. Calendario de los Acuerdos que debe adoptar el Pleno antes del próximo 12 de junio:

    (i) Aprobación del anteproyecto de Reglamento Interior del IFAI;
    (ii) Aprobación de los Lineamientos de clasificación de información;
    (iii) Aprobación de los Lineamientos de implementación del Sistema de Solicitudes de Información (SISI);
    (iv) Aprobación de los formatos de los procedimientos de acceso para publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF);
    (v) Aprobación del texto de la guía de los procedimientos de acceso;
    (vi) Designación del titular de la Unidad de Enlace, y
    (vii) Designación del miembro del Comité de Información que corresponde nombrar al Pleno.

13. Presentación de la Secretaría de Acuerdos de los borradores de:

    (i) anteproyecto de Reglamento Interior del IFAI;
    (ii) Lineamientos de clasificación de información;
    (iii) *Lineamientos de implementación del SISI;*
    (iv) contenido de los formatos de los procedimientos de acceso para publicación en el DOF, y
    (v) Guía de los procedimientos de acceso.

14. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo del primer punto del Orden del Día, se dio lectura al Orden del Día por la comisionada presidente MML, se adicionaron los asuntos generales que se consideraron pertinentes, y los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/27/05/2003.01	Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión, se adicionan nueve temas en asuntos generales que se exponen en el punto 14 y cuyos acuerdos, en su caso, se presentan al final de la presente acta.

2. Por lo que concierne al segundo punto del Orden del Día, relativo a la aprobación de los acuerdos de los Comisionados respecto al contenido del Reglamento Interior del IFAI que se identifica como anexo del punto 2, los Comisionados coincidieron en la necesidad de

firmarlo en esa misma sesión, ya que retoma las propuestas y observaciones realizadas en reuniones *ad-hoc* de trabajo, en el transcurso de las dos semanas pasadas, y que había sido el punto de partida en la elaboración del anteproyecto de Reglamento Interior. El comisionado JPGA resaltó la conveniencia de que la SA ajuste los textos de dicho anteproyecto, a fin de que se eviten repeticiones respecto de las funciones del IFAI dispuestas por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y disponer del documento firmado para dar orientación interna respecto de su alcance. En consecuencia, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/27/05/2003.02	Firmar el documento de acuerdos de los Comisionados respecto al contenido del Reglamento Interior del IFAI que se identifica como anexo del punto 2 e instruir a la SA para revisar los textos del anteproyecto de Reglamento Interior a fin de adecuar el texto a una redacción y presentación que sin tocar el fondo de los acuerdos, ofrezca una redacción más fluída y de mejor técnica jurídica.

3. En lo que respecta al tercer punto del Orden del Día, referente a la aprobación de las precisiones propuestas en el procedimiento para dotar de vehículos al IFAI, los comisionados especificaron que la SE había entregado algunos lineamientos que después de haber sido considerados, éstos quedaban aprobados. Los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/27/05/2003.03	Aprobar las precisiones propuestas en el procedimiento para dotar de vehículos al IFAI, de manera que sea por una sola vez en 36 mensualidades, tratándose de vehículos modelo 2003.

4. En el cuarto punto del Orden del Día, relativo a la aprobación del perfil para el titular de la dirección general de Protección de Datos Personales de la SA, los comisionados recordaron que el perfil aprobado en la sesión extraordinaria correspondiente al 22 de mayo pasado podía referirse a una profesión humanista, con conocimiento de la defensa del derecho a la privacidad, que tuviera un carácter promotor en el ámbito Legislativo, y con conocimiento de sistemas de

información. Asimismo, se reiteró que en dicha sesión se acordó que los perfiles y las duplas de esa dirección general, al igual que la de Relaciones Institucionales, consignados en los puntos 8 y 9 de la Orden del Día, serán retomados después del 12 de junio. El comisionado HAAA retomó el argumento planteado anteriormente por el comisionado JOLP respecto a que en el perfil a discutir se incluyera la habilidad de cabildear y negociar la protección de datos personales. Los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/27/05/2003.04	Aprobar el perfil para el titular de la dirección general de Protección de Datos Personales, pero postergar la presentación de duplas de candidatos para después del 12 de junio, e incluir las habilidades de cabildeo y negociación de la protección de datos personales.

5. Por lo que respecta al quinto punto del Orden del Día, relativo a la creación de comisión *ad hoc* en septiembre de 2003 para establecer contacto con el poder legislativo (cámara de Diputados), a fin de discutir, la propuesta de derogación de la fracción I del artículo 22 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (Ley), a la luz de la solución que propone el anteproyecto de Reglamento de la Ley, los comisionados coincidieron en la necesidad de propiciar un acercamiento informal en junio próximo, bajo la iniciativa de la SE, ya que informó que había ya un acercamiento informal con los líderes de las principales fracciones parlamentarias del Senado, y que podría agendarse una reunión para después del 12 de junio, de manera que en agosto se pudiera crear la comisión *ad-hoc*. El comisionado HAAA sugirió que la dirección general de Asuntos Jurídicos de la SA podría elaborar propuestas de texto que se pudieran revisar por el Pleno, para dicho acercamiento. Los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/27/05/2003.05	Crear la comisión *ad hoc* en agosto de 2003 para establecer contacto con el poder legislativo cámara de Diputados, a fin de discutir, la propuesta de derogación de la fracción I del artículo 22 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (Ley), a la luz de la solución que propone el anteproyecto de

	Reglamento de la Ley, y realizar, a través de la SE, un acercamiento informal con los líderes de las fracciones parlamentarias del Senado después del 12 de junio. Encomendar a la dirección de Asuntos Jurídicos de la SA la elaboración de propuestas de texto para dicho acercamiento.

6. En desahogo del sexto punto del Orden del Día, referente a la coordinación entre las direcciones generales de Atención a la Sociedad y de Estudios e Investigación, para la relación con organizaciones no gubernamentales (ONGs), fundaciones, universidades, institutos y centros de investigación de la SE, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/27/05/2003.06	Propiciar la coordinación entre las direcciones generales de Atención a la Sociedad y Estudios e Investigación, para la relación con organizaciones no gubernamentales (ONGs), fundaciones, universidades, institutos y centros de investigación, siendo la dirección general de Atención a la Sociedad la que presida dicha coordinación.

7. Respecto del punto 7 del Orden del Día, relativo a la coordinación entre las direcciones generales de Coordinación y Vigilancia y Estudios e Investigación, para elaborar un diagnóstico y propuestas respecto de un índice de transparencia y acceso a información y otras acciones para evaluar el cumplimiento de la Ley por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la SE puntualizó la conveniencia de que el IFAI identifique los temas sensibles para la Administración Pública Federal (APF) respecto a la catalogación y clasificación de la información reservada y confidencial, para fines de junio, tales como seguridad nacional, seguridad pública, estabilidad financiera, etc. El comisionado HAAA señaló la necesidad de que la dirección general de Estudios e Investigación realice tal identificación y solicite al Colegio de la Defensa Nacional la clarificación del concepto de seguridad nacional, así como su alcance. Los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/27/05/2003.07	Propiciar la coordinación entre las direcciones generales de Coordinación y Vigilancia y

	Estudios e Investigación, para elaborar un diagnóstico y propuestas respecto de un índice de transparencia y acceso a información y otras acciones para evaluar el cumplimiento de la Ley por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, siendo la dirección general de Estudios e Investigación la que presida dicha coordinación; encomendarle a esa dirección general que identifique los temas sensibles para la Administración Pública Federal (APF) respecto a la catalogación y clasificación de la información reservada y confidencial, para *fines de junio, tales como seguridad nacional*, seguridad pública, estabilidad financiera, etc., y solicite al Colegio de la Defensa Nacional la clarificación del concepto de seguridad nacional, así como su alcance. A finales de junio, se presentarán resultados sobre la lista de posibles temas sensibles para la Administración Pública Federal relativos a la catalogación y clasificación de la información.

8. En lo que concierne al punto 8 del Orden del Día, relativo a la determinación de la presentación de la dupla para el titular de la dirección general de Relaciones Institucionales que reportará a la SE, por parte de la comisionada presidente MML, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/27/05/2003.08	Diferir para después del 12 de junio, la presentación de la dupla para el titular de la dirección general de Relaciones Institucionales que reportará a la SE .

9. En el noveno punto del Orden del Día, referente a la propuesta para postergar de la presentación de nuevas duplas para titulares de las direcciones generales vacantes hasta después del 12 de junio, por parte de los comisionados JPGA y JOLP, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/27/05/2003.09	Aceptar la propuesta de los comisionados para diferir la presentación de nuevas duplas para titulares de las direcciones generales vacantes hasta después del 12 de junio.

10. Respecto al décimo punto de la Orden del Día, relativo a la aprobación de los perfiles de los puestos de las direcciones generales de Capacitación, Coordinación y Vigilancia, y Atención a la Sociedad de la SE, el comisionado JPGA solicitó se adicionaran diversas precisiones sobre los requisitos solicitados para las direcciones de área, de las cuales la SE tomó nota. Se agregó para la dirección de área de vigilancia: experiencia en puestos de coordinación y/o vigilancia en la APF, conocimiento del derecho administrativo, e inglés; para la dirección de área de capacitación: 5 años de experiencia, con maestría de preferencia, y nivel alto de inglés; y para *la dirección de área de atención: énfasis en la relación con* ONGs y dominio del inglés como requisito. Particularmente, en la dirección de área de capacitación, se enfatizó el manejo de alternativas de capacitación a distancia y en la elaboración de material de apoyo para las funciones de capacitación, de manera que sí se constituyen capacitadores y sí se provee capacitación. Un área técnica de diseño y otra de organización de cursos. La comisionada presidenta señaló la conveniencia de retomar la experiencia del Instituto Federal Electoral para los efectos de capacitación. Los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/27/05/2003.10	Aprobación en lo general de los perfiles de los puestos de las direcciones generales de Capacitación, Coordinación y Vigilancia, y Atención a la Sociedad y la SE realizará las modificaciones propuestas.

11. Respecto al décimo primer punto de la Orden del Día, que corresponde a las presentación de opciones y, en su caso, aprobación de la imagen institucional, así como de los productos básicos para la campaña de difusión, por parte del Secretario Ejecutivo, se presentó un reporte de los resultados sobre los grupos de enfoque con tres apartados y una propuesta de tríptico se identifica con el documento anexo del punto 11. En el apartado correspondiente a la campaña de radio, el comisionado JPGA sugirió utilizar la siguiente oración para el servicio que presta IFAI: *"La información del gobierno es pública: solicítala, es tu derecho"*; en cuanto a la atención telefónica, el teléfono

será *"TELIFAI"*; respecto a la identidad gráfica para ser utilizada en inserciones en prensa, propuso que apareciera el logotipo de la *"i"* de *"información"* más alargada para no confundirse con una urna y como una caja abierta y el punto de la *"i"* encima, y en cuanto al póster, sugirió agregar en fondo azul claro la palabra *"acceso"*, que va con transparencia y rendición de cuentas. Respecto al tríptico, la propuesta que se entregó está sujeta a comentarios, y los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/27/05/2003.11	Corregir la redacción de las opciones presentadas que se identifica como documento anexo del punto 11, incluyendo la frase *"La información del gobierno es pública: solicítala, es tu derecho"* y, en su caso, aprobación de la imagen institucional, así como de los productos básicos para la campaña de difusión, por parte del Secretario Ejecutivo; respecto a la identidad gráfica para ser utilizada en inserciones en prensa, ajustar el logotipo con la *"I"* inicial más alargada para no confundirse con una urna y como una caja abierta y el punto de la *"i"* encima, y en cuanto al póster, agregar en fondo azul claro la palabra *"acceso"*, que va con transparencia y rendición de cuentas.

12. Respecto al décimo segundo punto de la Orden del Día, que corresponde al calendario de los Acuerdos que debe adoptar el Pleno antes del próximo 12 de junio, relativos a:

    (i) Aprobación del anteproyecto de Reglamento Interior del IFAI;
    (ii) Aprobación de los Lineamientos de clasificación de información;
    (iii) Aprobación de los Lineamientos de implementación del Sistema de Solicitudes de Información (SISI);
    (iv) Aprobación de los formatos de los procedimientos de acceso para publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF);
    (v) Aprobación del texto de la guía de los procedimientos de acceso;
    (vi) Designación del titular de la Unidad de Enlace, y
    (vii) Designación del miembro del Comité de Información que corresponde nombrar al Pleno.

Los comisionados solicitaron a la SA y SE que Sobre el proyecto de Reglamento Interior se establezcan facultades para algunas direcciones generales, retomando el documento de los acuerdos tomados en la sesión; reiteraron que se aceptan sugerencias para el proyecto, pero el Pleno prefiere que se considere que la delegación de facultades y responsabilidades sea a través de acuerdos de adscripción para favorecer la flexibilidad y no tener que revisar el Reglamento Interior cada vez que surja necesidad de cambios. La SA puntualizó que la Consejería Jurídica de Presidencia había propuesto que el Reglamento Interior fuera expedido por el Titular del Ejecutivo, para evitar cuestionamientos del poder judicial. Al respecto, el comisionado HAAA señaló que la propia Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en sus artículos 37 y 7° Transitorio, le otorga al Pleno del IFAI la facultad de expedir su Reglamento Interior. Los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/27/05/2003.12	Elaborar y expedir el Reglamento Interior del IFAI, sin que pase por la Consejería Jurídica de Presidencia, y fijar el calendario de reuniones de trabajo y de apoyo como sigue: (i) Reglamento interior, lunes 2 de junio; 18 horas. (ii) Lineamientos de clasifiación y (v) guía de procedimiento, miércoles 28 de mayo; de 9:30 a 12:30 horas. (iii) SISI, presentación del sistema ante los medios el 2 de junio a las 11 horas, y nueva versión de los lineamientos del SISI para el martes 3 de junio a las 10 horas. (iv) Formatos para los trámites, martes 3 de junio a las 10 horas. (vi) Designar al SE como titular de la Unidad de Enlace. (vii) Designar en breve al titular de la dirección de área, adscrito al Pleno para que sea el titular del Comité de Información. La comisionada presidente MML hará la propuesta de perfil a cubrir y el método de selección.

13. Respecto al décimo tercer punto de la Orden del Día, que corresponde a la presentación de la SA de los borradores que se identifican como anexos del punto 13(i), 13(ii), 13(iii), 13(iv) y 13(v) y que corresponden a:

    (i) anteproyecto de Reglamento Interior del IFAI;
    (ii) Lineamientos de clasificación de información;
    (iii) Lineamientos de implementación del SISI;
    (iv) contenido de los formatos de los procedimientos de acceso para publicación en el DOF, y
    (v) Guía de los procedimientos de acceso.

    Los comisionados solicitaron a la SA que informara sobre el avance del proyecto de Reglamento de la Ley, la cual señaló que la Consejería Jurídica de la Presidencia, la Secretarías de Gobernación y de la Función Pública, y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria entregarían una nueva versión del proyecto, para ser revisada el 29 de mayo en una reunión convocada por la Consejería. Los comisionados expresaron su interés en que el proyecto sufra cambios mínimos en dicha reunión. Respecto a la presentación de los borradores, los comisionados emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/27/05/2003.13	*Revisar en la próxima sesión del Pleno del 3* de junio el avance de los borradores que se identifican como anexos del punto 13(i), 13(ii), 13(iii), 13(iv) y 13(v), con las nuevas versiones derivadas de las sesiones de trabajo, y que corresponden a: (i) anteproyecto de Reglamento Interior del IFAI; (ii) Lineamientos de clasificación de información; (iii) Lineamientos de implementación del SISI; (iv) contenido de los formatos de los procedimientos de acceso para publicación en el DOF, y (v) Guía de los procedimientos de acceso.

14. En asuntos generales, los comisionados comentaron los diversos puntos y emitieron los siguientes:

Acuerdo ACT/27/05/2003.14.01	Adscribir una persona directamente al Pleno que tuviera por lo menos tres funciones: a) ser el servidor público designado por el Titular del IFAI (Pleno) para el Comité de Información; b) dar seguimiento a acuerdos del Pleno, y c) llevar agenda del Pleno como órgano Colegiado. El Pleno instruyó a la comisionada presidente MML hacer una propuesta de perfil y método de selección de esa persona, pero no se fijó fecha alguna.

Acuerdo ACT/27/05/2003.14.02	SA y SE presentarán coordinadamente una propuesta de oficialía de partes, con ventanilla única y con procesos de depuración y catalogación, a presentar en la próxima sesión del Pleno del 3 de junio.

Acuerdo ACT/27/05/2003.14.03	Responder a las consultas realizadas por las dependencias y entidades de la APF, formuladas antes del 12 de junio con la respuesta propuesta por la SA.

Acuerdo ACT/27/05/2003.14.04	Informar que se alcanzó el acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Sistema de Atención Tributaria, Tesorería de la Federación y Subsecretaría de Hacienda) para el pago de las cuotas correspondientes a las solicitudes de acceso a la información.

Acuerdo ACT/27/05/2003.14.05	Revocar el poder notarial una vez que se emita el Reglamento Interior.

Acuerdo ACT/27/05/2003.14.06	La autorización para hacer pública la declaración patrimonial completa del comisionado JPGA, que se identifica como documento anexo al punto 14.06, que presentó ante la Secretaría de la Función Pública, en mayo de 2003.

Acuerdo ACT/27/05/2003.14.07	Dar capacitación del SISI el 2 de junio, y antes del 14 de junio SISITUR y engarce con SISI.

Acuerdo ACT/27/05/2003.14.08	Adjuntar la minuta de la reunión entre el Archivo General de la Nación y el IFAI, la cual se identifica como documento anexo del punto 14.08.

Acuerdo ACT/27/05/2003.14.09	Confirmar la asistencia de la comisionada presidente MML y de los comisionados HAAA y JOLP a la reunión con el periódico El Universal, para el miércoles 28 de mayo.

No habiendo más asuntos generales que tratar, se dio por terminada la sesión a las catorce treinta horas del martes veintisiete de mayo de dos mil tres.

María Marván Laborde
Comisionada Presidente

Horacio Aguilar Álvarez de Alba Comisionado

Alonso Gómez Robledo Verduzco Comisionado

Juan Pablo Guerrero Amparán
Comisionado

José Octavio López Presa
Comisionado

Formuló el acta:
Francisco Ciscomani Freaner
Secretario de Acuerdos